

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

En base a lo dispuesto en los Art. 274 y 279 de la nueva Codificación de la Ley de Compañías, a continuación me permito presentar el Informe que en calidad de Comisario me corresponde y que se refiere al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2009

He procedido a revisar los libros sociales de la Compañía, como son los libros de actas, de acciones y accionistas, los mismos que se rigen a las disposiciones y normas legales y estatutarias.

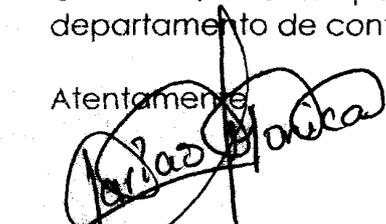
Las normas y procedimientos internos son adecuados y acordes al desenvolvimiento de la compañía

En lo que se refiere a los Estados Financieros, informo a los Socios que durante este año se realizaron algunos movimientos ingreso de nuevos afiliados pero a la vez también se han retirado algunos, pero con eso no se logró que el ejercicio arroje una utilidad lo que no paso el año pasado que arrojó pérdida, pero si se espera para que en este próximo año las utilidades sean considerables como la que tenemos en este año como lo refleja el balance, ya que en el 2010 se pretende entregar una nueva estrategia de afiliados con el pago diario.

La administración de la Compañía se encuentra debidamente representada, ya que los administradores se encuentran legalmente designados, según se desprenden de los nombramientos respectivos.

Por último quiero expresar mi agradecimiento por la confianza depositada, lo que ha permitido un mejor desenvolvimiento de mi labor como Comisario, además por la colaboración brindada por la administración y departamento de contabilidad para lograr emitir este informe.

Atentamente

  
Ing. Mónica Farías  
C.I. 130676421-6

